



Senado  
Académico  
Academic  
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 3 DE OCTUBRE DE 2024**

El Senado Académico inició sus trabajos a las 9:35 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay quórum con 42 senadores de los cuales 28 son senadores electos y 14 son exoficio. Preside la Dra. Myrna L. Quiñones Feliciano, Rectora del Recinto de Ciencias Médicas, la Dra. Yasmín Pedrogo, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo.

**SENADORES PRESENTES:**

**EX-OFICIO:**

Dr. Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, excusado  
Dra. Myrna L. Quiñones Feliciano, Rectora, Recinto de Ciencias Médicas  
Dra. Yasmín Pedrogo, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos  
Sra. Rozaida Martínez, Decana Interina, Decanato de Administración  
Dra. Annabell Segarra, Decana Interina, Decanato de Investigación  
Prof. Irma Vázquez Sanjurjo, Decana Interina, Decanato de Estudiantes  
Dra. Débora H. Silva, Decana Interina, Escuela de Medicina  
Dra. Aileen Torres, Decana Interna, Escuela de Medicina Dental  
Dr. Edgardo Ruiz, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia  
Dra. Milagros Figueroa, Decana Interina, Escuela de Enfermería  
Dr. Efraín Flores Rivera, Director, Biblioteca  
Dr. Carlos Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
Sr. Jorge L. Rivera, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Sr. Juan J. de Jesús, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria  
Sr. José R. Rosa, Presidente Interino, Consejo General de Estudiantes

**SENADORES ELECTOS:**

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Roberto Dávila	Sen. Ivette Medina
Sen. Luz A. Ruiz	Sen. Mildred Flores	Sen. Janet Rodríguez
Sen. Eliud Hernández	Sen. Rosa Rosario	Sen. José M. Pérez
Sen. Gilberto Ramos	Sen. María T. Borges	Sen. María J. Crespo
Sen. Jorge Miranda	Sen. Melvin Bonilla	Sen. Evelyn Carrero
Sen. Luis Cotto Ibarra	Sen. América Facundo	Sen. Ricardo González
Sen. Mayra Olavarría	Sen. Juana Rivera	Sen. Agustín Rodríguez
Sen. Carmen Zorrilla	Sen. Horacio Serrano	Sen. Ramón González
Sen. Evangelia Morou	Sen. Nilda Sánchez	Sen. Arlene Sánchez
Sen. Nicole M. Diaz	Sen. Mariannete Gonzalez (alterna)	

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/MN/I  
Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral  
Dr. Juan Carlos Soto, Procurador Estudiantil  
Sa. Lorivette Ortiz Valentín, Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo Interino

**SENADORES AUSENTES:**

Dra. Annabell C. Segarra, Decana Interina, Decanato de Investigación, excusada  
Dr. Edgardo Ruiz, Cora, Decano Interino, Escuela de Salud Pública, excusado  
Sen. Enid M. Rodríguez, excusada  
Sen. Edgardo Rosado, excusado  
Sen. Jorge Miranda Massari, excusado  
Sen. Dipak Banerjee, excusado  
Sen. Nelson Escobales, excusado  
Sen. Pablo E. Vivas, excusado  
Sen. José Hawayek, excusado  
Sen. Raúl Pérez, excusado  
Sen. Paola C. Diaz, excusada  
Sen. Gerardo Caussade, excusado  
Sen. Isaury Sánchez

**A. Informe sobre correspondencia recibida:**

El Dr. Raúl Rivera González presenta su informe.

Se recibe.

**B. Consideración de Actas:**

1. Acta de la ROSA del 5 de septiembre de 2024.

La Sen. Luz A. Ruiz solicita enmienda para que en la página 7 se añada que la vivienda es para los estudiantes.

Se acoge.

Se aprueba el acta.

*RB*

**C. Informe de la Rectora del Recinto de Ciencias Médicas:**

La Dra. Myrna Quiñones presenta su informe.

Se recibe.

**D. Informes de los Comités Permanentes del Senado Académico:**

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Rosa Rosario, Presidenta.

- **Propuesta de cambios a criterios de admisión al Programa Doctor en Audiología**

Se presenta moción a los efectos de **aprobar la Propuesta de cambios a criterios de admisión al Programa de Doctor en Audiología.**

**Sustitución del examen Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP) por el examen *Graduate Record Examinations (GRE)*. La entidad que administraba el ofrecimiento del PAEP cesó operaciones en Puerto Rico. El GRE es un examen estandarizado que se ofrece en Puerto Rico y tiene vigencia de cinco (5) años. Este cambio no afecta la fórmula de admisión.**

No hubo oposición y se aprueba.

- **Propuesta de cambios a requisitos de admisión al Programa de Doctor en Terapia Física.**

Se presenta moción a los efectos de **aprobar la Propuesta de cambios a requisitos de admisión al Programa Doctor en Terapia Física.**

**Sustitución del examen Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP) por el examen *Graduate Record Examinations (GRE)*.**

**Eliminación de las certificaciones de Resucitación Cardiopulmonar para profesionales de la salud y la Certificación de Primeros Auxilios de la**



**Asociación Americana del Corazón. El programa va a ofrecer las certificaciones en el primer año del doctorado.**

**Cambio en la Fórmula de Admisión al Programa, particularmente en los pesos asignados al Índice General y al Índice Específico para equiparar ambos pesos a 25%.**

No hubo oposición y se aprueba.

- **Enmienda a estándares técnicos para admisión, retención, Promoción y graduación del Programa de Doctor en Medicina**

**Se presenta moción a los efectos de aprobar enmienda a estándares técnicos para admisión, retención, promoción y graduación del Programa Doctor en Medicina.**

**Cambio menor relacionado a los estándares técnicos necesarios para la admisión, retención, promoción y graduación de los candidatos a admisión o estudiantes del Programa. Los estándares técnicos son criterios adicionales a los criterios académicos que un estudiante debe demostrar para ser admitido y progresar en su entrenamiento en el Programa de Medicina. Los últimos estándares son del año 2015. Los cambios van relacionados al vocabulario a utilizar. Las cinco destrezas no cambiaron.**

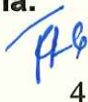
La Dra. Myrna Quiñones pregunta cuales son los cambios.

La Dra. Débora Silva indica que los cambios son: menos restrictivos y atemperarlo a lo que son los requisitos de la agencia acreditadora.

Se aprueba.

- **Propuesta de cambio en requisitos de admisión y transferencia de créditos del Programa de Doctor en Filosofía en Enfermería.**

**Se presenta moción a los efectos de aprobar la Propuesta de cambio en requisitos de admisión y transferencia de créditos del Programa de Doctor en Filosofía en Enfermería.**



### **Cambios en los criterios de admisión**

- **Modificar el requisito de una maestría en enfermería para añadir la alternativa de un bachillerato en enfermería con una maestría en otra disciplina, esto para aumentar y diversificar los posibles candidatos a admisión.**

**Que explique que el Comité de Admisión de la Escuela de Enfermería tomará en consideración la procedencia de los grados, así como las características y cualificaciones de cada candidato de acuerdo con la procedencia de los grados.**

- **Reducir los cursos prerequisites de estadísticas, teorías de enfermería e investigación de enfermería, a solo requerir un curso de estadística graduado y preferiblemente un curso de investigación graduado.**
- **Modificar el contenido del ensayo requerido y clarificar formato requerido.**
- **Modificar contenido y formato de escrito escolástico requerido.**

Luego de varias preguntas y aclaraciones se aprueba.

### **Cambio en la fórmula de admisión**

- **Se aumenta el peso de la entrevista en un 5%, se reduce el peso del ensayo en un 5%, y se redistribuye el peso de la maestría requerida de 20% a 10% y se otorga el restante 10% al bachillerato en enfermería. El peso del escrito escolástico permanece inalterado.**

### **Convalidación de curso y transferencia de créditos**

- **El cambio requerido consiste en que los créditos aceptados para transferencia sean determinados por el Comité de Admisiones del Programa de Doctorado, hasta un máximo de 12 créditos. Los créditos de transferencia no deben exceder más de la mitad del requisito total de créditos del título (PhD), como se especifica en el Manual del Registrador del Recinto de Ciencias Médicas.**

*PLS*

Se aprueba.

Se recibe el informe.

## 2. Comité de Asuntos Claustrales

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la Sen. Arlene Sánchez, Presidenta.

- Informe de quejas e inquietudes presentadas por los docentes, relacionadas al estacionamiento y al servicio de valet parking del RCM

Se presenta moción para que el Senado Académico apruebe las recomendaciones ofrecidas en el documento titulado: Quejas o inquietudes, presentada por los docentes, relacionadas al estacionamiento y servicio de valet parking del RCM con vigencia del 4 de octubre de 2024.

### Recomendaciones:

1. **Orientar a los oficiales de seguridad sobre las normativas vigentes.**
2. **Que los oficiales orienten a los docentes, de ser necesario, (ej.) estacionar en reversa)**
3. **Designar estacionamientos para la facultad vespertina en el área identificada para la facultad.**
4. **Fomentar el que se cumplan las normas establecidas.**

Hubo oposición.

El Sr, Jorge L. Rivera expresa que es de conocimiento que hay una reducción limitada de estacionamiento en el Recinto y que se están buscando alternativas, pero entiende que la recomendación tres limitaría más la capacidad del estacionamiento para que estudiantes, cuando lleguen a sus cursos vespertinos, puedan estacionar.

La Sen. Mayra Olavarría indica que no existe un comité de estacionamiento del Senado. Hay dos representantes del Senado en el Comité de Estacionamiento del RCM. Señala que hay más usuarios que estacionamientos y no hay espacio para todo el mundo. Se necesita voluntad y trabajo de parte de toda la comunidad universitaria para ayudar a resolver este problema y el comité está trabajando en eso.

La Dra. Myrna Quiñones aclara que comparte las preocupaciones, pero este asunto se debe trabajar en el Comité de Estacionamiento y en la Junta Administrativa. Instruye a los representantes claustrales ante la Junta Administrativa que eleven este asunto ante ese cuerpo.

Se recibe el informe.

### 3. Comité de Asuntos Estudiantiles

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la Sen. Ivette Medina, Miembro del Comité.

#### E. Otros Informes:

##### 1. Informes de los Representantes ante la Junta Administrativa

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la Sen. María J. Crespo.

Se recibe el informe.

##### 2. Informe del Representante ante la Junta Universitaria

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Sen. Ricardo González, Representante.

Se recibe el Informe.

##### 3. Informe del Representante ante el COPDI

El Informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Sen. Pedro A. del Valle, Representante.

Se recibe el informe.

#### F. Asuntos Nuevos:

##### 1. Comité de Búsqueda de Decanos de Apoyo en el RCM

La Sen. Mildred Flores presenta un informe oral.

Se recibe.




2. Espacios

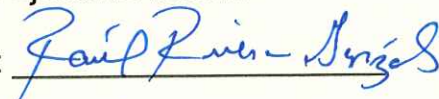
El Sen. Jorge Miranda solicita se reporten todos los espacios disponibles en el RCM.

3. Anuncios

- Visita de la Dra. Amanda Godley
- Actividades de la Biblioteca
- Foro de Estudiantes.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 12:14 PM.

  
Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo Interino

Aprobada: 

14 / 11 / 2024  
Día mes año

RRG/mmr





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2024-2025**  
**Certificación 018**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de octubre de 2024, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

- **Aprobar la Propuesta de cambios a criterios de admisión al Programa de Doctor en Audiología de la Escuela de Profesiones de la Salud.**
- **El cambio propuesto al criterio de admisión al Programa de Doctor en Audiología tiene efectividad para el año académico 2025-2026.**
- **La propuesta forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de octubre de 2024.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-8845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2024-2025**  
**Certificación 019**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de octubre de 2024, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

- **Aprobar la Propuesta de cambios a requisitos de admisión al Programa de Doctor en Terapia Física de la Escuela de Profesiones de la Salud.**
- **Los cambios propuestos a los criterios de admisión al Programa de Doctor en Terapia Física tienen efectividad para el año académico 2025-2026.**
- **La propuesta forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de octubre de 2024.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

RRG/mmr





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2024-2025**  
**Certificación 020**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de octubre de 2024, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

- **Aprobar Enmienda a estándares técnicos para admisión, retención, promoción y graduación del Programa Doctor en Medicina de la Escuela de Medicina.**
- **El cambio propuesto tiene efectividad para el año académico 2024-2025.**
- **Los anejos 1 y 2 que incluyen la revisión de estos estándares técnicos forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de octubre de 2024.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/I/H

RRG/mmr





Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

**2024-2025**  
**Certificación 021**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de octubre de 2024, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos, acordó:

- **Aprobar la Propuesta de cambio en requisitos de admisión y transferencia de créditos del Programa Doctor en Filosofía en Enfermería de la Escuela de Enfermería.**
- **Los cambios propuestos a los criterios de admisión al Programa Doctor en Enfermería tienen efectividad para el año académico 2025-2026.**
- **La propuesta forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de octubre de 2024.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/MV/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H

RRG/mmr

